

Licenciado
Ernesto Ponce
Director Regional de Chiriquí
Ministerio de Ambiente – MIAMBIENTE
E. S. D.



Chiriquí, 26 de mayo de 2025

Estimado Licenciado Ponce:

La misma tiene el propósito de entregar formalmente la información aclaratoria solicitada mediante nota DRCH-AC-2119-3004-2025 del Estudio de Impacto Ambiental *Categoría I*, denominado proyecto “Proyecto-Edificio Comercial/Residencial”, ubicado en la finca con código de ubicación 4305, folio real No 7391, en el corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, promovido por Paraiso de Boquete S.A. (persona jurídica) 2110, correo: quintero.alexander@yahoo.com, localizable para notificaciones 6597-2347, con domicilio en Provincia de Chiriquí, Distrito de Renacimiento, Corregimiento de Río Sereno.

El proyecto denominado “Proyecto-Edificio Comercial/Residencial” se realizará sobre un predio de terreno ubicado en la comunidad de Alto Boquete, corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

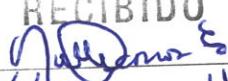
Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, contactarse con el ingeniero Marcelino De Gracia, al 6495-0930 o al correo: marcelinodegracia@mail.com.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos

- *Documento impreso y un CD digital*
- *Original del estudio de percolación*
- *Original de la nota de solicitud de estatus del trámite de asignación de uso de suelo en MIVIOT*

Atentamente


JOSE LUO CHU
Representante Legal
Promotor: Paraiso de Boquete S.A.
Proyecto: Proyecto-Edificio Comercial/Residencial

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	28/5/2025
Hora:	11:32 am

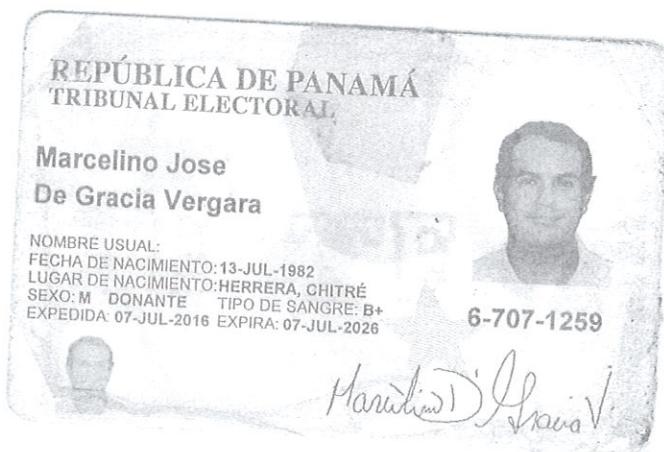
Yo, Glendy Lorena Castillo López de Osigian
Segunda Suplente del Notario Público Primero
del Circuito de Chiriquí con cédula 4-728-2468
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) de: José Luó Chu 8-844-0110

Que aparece(n) en este documento es (son) auténtica(s), pues ha(n) sido verificada(s)
con fotocopia de la cédula de identidad personal, de lo cual doy fe junto con los testigos
que suscriben.
David 28 de Mayo 2025
Testigo Glendy Castillo López de Osigian Testigo
Licda. Glendy Lorena Castillo López de Osigian
Segunda Suplente del Notario Público Primero

NOTARIA PRIMERA
Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte,
en cuanto al contenido del documento.







REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>J. Ponce</i>
Fecha:	25/05/25
Hora:	1:55 p.m.

Chiriquí, 2 de mayo de 2025



Licenciado
Ernesto Ponce
 Director Regional de Chiriquí
 Ministerio de Ambiente – MIAMBIENTE
 E. S. D.

Estimado Licenciado Ponce:

Por este medio yo **Jose Luo Chu** con cedula de identidad personal No 8-844-2110 representante legal de la empresa **Paraiso De Boquete, S.A.** promotora del proyecto “**Proyecto-Edificio Comercial/Residencial**”, me notifico por escrito de la nota aclaratoria No DRCH-AC-2119-3004-2025 y otorgo poder a **Marcelino De Gracia** con cédula de identidad personal No 6-707-1259 para que retire la resolución antes descrita.

Atentamente

JOSE LUO CHU
Representante Legal
 Promotor: Paraiso de Boquete S.A.
 Proyecto: Proyecto-Edificio Comercial/Residencial



Yo, Sergio González Rulz O. Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí con cédula 4-110-999	
CERTIFICO	
Que la(s) firma(s) estampada(s) de: <u>Jose Luo Chu</u> <u>Cédula 8-844-2110.</u>	
que aparece(n) en este documento es(son) auténtica(s), pues ha(n) sido verificada(s) con fotocopia de la cédula, de todo lo cual doy fe han sido verificada(s) con fotocopia(s) de la cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben David <u>06 de mayo de 2025.</u>	
Testigo	Licdo. Sergio González Rulz O. Notario Público Primero
Testigo	

NOTARIA PRIMERA
 Esta autenticación no implica
 responsabilidad alguna de nuestra parte,
 en cuanto al contenido del documento.



David, 30 de abril de 2025
NOTA-DRCH-AC- 2119-3004-2025

SEÑOR
JOSÉ LOU CHU
Representante Legal
E S D

SEÑOR LOU:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, le solicitamos **INFORMACIÓN ACLARATORIA** al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**PROYECTO-EDIFICIO COMERCIAL / RESIDENCIAL**”, a desarrollarse en el corregimiento Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. En la pág. # 22. **Punto 4.3.2.1 Construcción**, detallando las actividades que se darán en la fase incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).
Se describe que “*Las aguas pluviales del edificio se recogerán por medio de canaletas de 12", con bajantes de PVC, y desagües de PVC y desembocarán a la cuneta de la carretera aledaña al proyecto. Las aguas pluviales del terreno, serán canalizadas hacia unas cunetas laterales cuyo diseño cumple con el flujo de agua requerido.* Durante la inspección se observaron dos (2) drenajes que atraviesan el terreno. Por lo antes expuesto, se solicita:
 - a. **Presentar**, planos con el diseño sobre el manejo y disposición final de las aguas pluviales generadas por el proyecto y las que actualmente escurren por el terreno.
 - b. **Verificar e indicar**, si la cuneta de la carretera aledaña al proyecto tiene la capacidad de manejar las aguas que serán vertidas en la misma, al momento que se desarrolle el proyecto, de manera que se pueda garantizar la no afectación a terceros.
2. En la pág. # 50 **Punto 5.3.2. Descripción de Uso de Suelo**. Al momento de presentar el EsIA, no se cuenta con asignación de Uso de Suelo y se presenta la solicitud de la misma al MIVIOT, por lo tanto se solicita:
 - a. **Presentar**, nota de actualización del estatus del proceso de solicitud de Uso de Suelo ante el MIVIOT.
3. En las pág # 53. **Punto 5.5 Descripción de la Topografía esperada y perfiles de corte y relleno**. *La topografía del área se describe como ligeramente ondulado, serán necesarios trabajos de corte y relleno o nivelación de terreno, para lo cual se requerirá un volumen de 50 m³ de material.* Por lo tanto, se solicita lo siguiente:
 - a. **Indicar**, la metodología de trabajo en el terreno para el corte, relleno y/o nivelación indicado en el EsIA.
 - b. De requerir material externo para relleno, **indicar**, la procedencia de dicho material.
4. En la página 234, se indica que se presenta “*Estudio de Percolación*”. Sin embargo, el Estudio presentado es sobre la capacidad de soporte del suelo, para la construcción del local, no el estudio de percolación para poder verificar la capacidad de absorción y retención de agua, respecto al sistema de manejo de aguas residuales para desechos líquidos. Por lo anterior:
 - a. **Presentar**, prueba de percolación, por personal idóneo.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que se haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo 1 “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá”

Atentamente,



LICDO. ERNESTO PONCE C.
Director Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

EPC/MR/nc



Acta de Inspección

Siendo las 9:00am del día miércoles 14/abril/2025, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Proyecto-Establecimiento Comercial y Residencial Paraiso de Boquete S.A., categoría I, cuyo promotor es Paraiso de Boquete S.A., ubicado en el corregimiento de _____, distrito de _____, provincia de Chiriquí, con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 9:35 am

Nombre	Cargo	Firma
Marcelino De Gross V.	Consultor	Marcelino De Gross V.
Miguel Cawachi Ecuador	Ecuador	Miguel Cawachi
Nidia Cawachi Ecuador	Ecuador	Nidia Cawachi